

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN

MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

REVELACIÓN No.1 NATURALEZA DEL ENTE

La Alcaldía Municipal de Purificación, es una entidad del orden Municipal Administrativa, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica y administrativa para el debido desarrollo y cumplimiento de su cometido estatal. El patrimonio está conformado por los bienes y fondos públicos a su cargo, las transferencias, regalías petrolíferas, recursos de Cofinanciación y participaciones del orden Nacional y Departamental. Su domicilio es el Municipio de Purificación en la carrera 4 No.8-122 Barrio El Camellón.

Su Función Social o Cometido Estatal se basa dentro de los criterios de Administración del estado como Ente ejecutor de actividades ejecutivas de la Administración pública en general y su aplicación de la política económica y social de la comunidad. Dentro de este ámbito se desprende los cometidos de Administrar, Gestionar, Orientar y Ejecutar en forma eficiente los recursos para el beneficio de la comunidad formando estructuras organizacionales comunitarias capaces de responder a las necesidades y aprovechar las oportunidades que ofrece nuestro territorio. Todo lo anterior enfocado en programas para que los habitantes del municipio tengan niveles de calidad de vida en cuanto a salud, vivienda, educación, participación en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática que dimensione con la naturaleza, orientando la gestión de la Alcaldía hacia la solución de problemas prioritarios de la región, y proporcionando las condiciones de un ambiente organizacional necesarias para el cumplimiento de su misión.

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

REVELACIÓN No.2 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La entidad viene aplicando de manera precisa y técnica los conceptos que orientan el reconocimiento de las operaciones y las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera, bajo los principios y criterios definidos en el Marco normativo contable para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015

Igualmente la Entidad se vale para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, del Catálogo General de Cuentas de Contabilidad Pública para entidades de gobierno vigente, a nivel de documentos fuente en su correspondiente ámbito y todas las demás normas y actos que la Contaduría General de la Nación implante.

La información contable refleja los procedimientos y cuentas mediante los cuales se canalizan o registran las operaciones dando así cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de La Nación en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente para entidades de gobierno, aplicando igualmente los criterios y normas de medición de Activos y Pasivos y reconocimiento de ingresos y Gastos.

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública, los libros de contabilidad se conservan en medio magnético a partir del 2008 con la adquisición del nuevo sistema integrado de Información Syscafe, y ciertos libros en medio físicos del año 2003 hasta 2007. Dichos libros se pueden generar e imprimir como soporte de los Estados Contables. Las operaciones de la entidad se encuentran respaldados en documentos soportes idóneos, conforme a las normas relativas a la materia. En el reconocimiento de los hechos Financieros, Económicos y Sociales, se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la Ejecución Presupuestal se aplica la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

REVELACIÓN No.3 PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

El Municipio incorpora y consolida la información contable de la Personería Municipal bajo el procedimiento de Agregación y consolidación de los saldos. Este proceso está referenciado en los datos de la entidad en la página WEB del Chip y se consolida a 31 de diciembre de cada vigencia.

REVELACIÓN No. 4 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

El proceso contable del Ente Público se ve afectado por limitaciones y deficiencias operativas y administrativas.

De Orden Administrativas:

- En ciertas ocasiones el cambio de funcionarios de las áreas de la secretaria de hacienda y administrativa no va acompañado de capacitaciones específicas en el manejo del software administrativo y contable y de todas sus herramientas por tal motivo, las entregas de cargos permiten que se presenten errores adicionales en los procesos y elaboración de comprobantes.
- Por otra parte en algunas ocasiones el flujo de información económica y financiera no es el adecuado ni oportuno, a pesar de las exigencias hechas por la oficina de contabilidad.
- En vigencias anteriores se adquirió un servidor y procesador con el fin de brindar una mayor seguridad a la información financiera actual e histórica del municipio, actualmente y durante la vigencia 2020 no se

utiliza el servidor generando de esta forma mayor riesgo en la posible pérdida de la información.

- Persiste la necesidad en el área de Almacén de buscar o gestionar soporte de algunos bienes a cargo del municipio, que permitan determinar su valor y evaluar la viabilidad de que se puedan dar de baja.

De Orden Contable:

- Dentro del desarrollo y registro de las actividades diarias existen algunos procesos que no se encuentran debidamente parametrizados dentro de los módulos de nómina y almacén afectando el tiempo empleado en cada uno de estos procesos y se deben realizar ajustes periódicamente.
- Existen errores en la parametrización de algunos de los procesos de registro contable los cuales no permiten en algunos casos generar informes o certificaciones con cifras adecuadas, por tal motivo se realizan de forma manual, generando una mayor cantidad de tiempo empleado en las funciones.
- Los procesos de registro de recaudos por concepto de ingresos tributarios presentan deficiencia en el manejo administrativo, ya que no existe un método por parte del área de fiscalización y tesorería para identificar los terceros y conceptos del recaudo oportunamente.

REVELACIÓN No.5 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE E IMPACTO POR CONVERGENCIA AL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.

En cumplimiento a las instrucciones de la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, constantemente se efectuó la verificación y análisis de la información con el fin de poder determinar y resolver las cuantías susceptibles de rectificación, ajuste, reclasificación o depuración aplicando el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública y como actividad inicial del proceso de convergencia al nuevo marco normativo para entidades de gobierno de acuerdo a la resolución 533 de 2015 y complementarias.

Se ajustaron saldos que no representaban derecho u obligación alguna para el municipio de purificación, o de la misma forma pasivos inexigibles y otras deficiencias producto de errores de parametrización de los módulos del sistema contable y administrativo durante las vigencias 2008 a 2020.

Se ajustaron cifras de los Estados Financieros actualizando y amortizando el cálculo actuarial de pensiones actuales, al igual que los saldos de la cuenta en el Fonpet de acuerdo a la información presentada por el ministerio de Hacienda y crédito Público.

Se registraron los ingresos provenientes de todas las fuentes del saldo que se tiene en el FONPET administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que por su valor afectan significativamente el resultado del ejercicio.

Así mismo se refleja el monto real y la cantidad de procesos judiciales en las que el municipio hace parte activa y/o pasiva en las cuentas de orden deudoras y acreedoras.

Mediante el proceso de conciliación de operaciones recíprocas y las herramientas brindadas por la Contaduría General de la Nación, se logró depurar y definir el procedimiento para el registro contable del sistema social de seguridad en salud con el ministerio de salud y protección social y el ADRES.

REVELACIÓN No.6 RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El área de contabilidad en cumplimiento al nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, durante la vigencia 2020 realizó ajustes de cifras, reconocimiento de derechos y obligaciones financieras y retiro de derechos y obligaciones financieras, permitiendo que los saldos reflejen en forma fidedigna y razonable, la información y hechos ocurridos en la vigencia 2020 y anteriores.

REVELACIÓN No.7 RELATIVA A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS Y CLASES:

CLASE 1: ACTIVOS



GRUPO 11: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 del Municipio de Purificación se encuentran representados así:

DETALLE DE CUENTA	SALDO
CAJA	28,000.00
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13,849,158,923.50

El saldo de la caja corresponde a los valores retenidos a título de impuesto de renta sobre los pagos efectuados por la caja menor del fondo de gestión de riesgos y que a 31 de diciembre de 2020, quedaron pendientes de consignar por parte de la secretaria general y de gobierno.

El saldo de los Depósitos en Instituciones Financieras obedece al saldo en cada una de las cuentas bancarias que el municipio tiene en las entidades Financieras Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario, Banco de Occidente y BBVA, reflejando los saldos totales de efectivo y equivalente al efectivo, esto luego de realizarse la depuración de los saldos registrados en la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras durante la vigencia 2017, 2018 y 2019.

GRUPO 12 INVERSIONES:

Los saldos de Inversiones a 31 de diciembre de 2020 del Municipio de Purificación se encuentran representados así:

DETALLE DE CUENTA	SALDO
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	2,698,149.00

El municipio de Purificación en su condición de asociado de la Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito Cooperamos posee inversiones patrimoniales en el sector solidario por valor de \$2.698.149.00 correspondiente a los aportes de cuotas partes de interés social realizados hasta la presente vigencia y sus respectivas revalorizaciones, mencionados aportes no se continuaron realizando.

GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR:

Por concepto de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2020, se tienen los siguientes saldos:

DETALLE DE CUENTA	SALDO
IMPUESTOS POR COBRAR	3,941,629,099.00
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	253,734,693.00
VENTA DE BIENES	1,803,000.00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17,812,871,622.82
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,429,858,905.65

El saldo de Cuentas por cobrar está representado por deudores de Impuesto Predial Unificado vigencias actual y anterior. Las causaciones efectivas por fallo con responsabilidad fiscal en contra de Francisco Córdoba y otros por valor de \$145.922.096.00

El saldo de las transferencias por cobrar está representado por los recursos causados al sistema General de Participaciones (ultima doceava), de acuerdo

al documento de distribución SGP-52-2020 y SGP-39-2020 expedidos por el Departamento de planeación Nacional.

Así mismo, se causaron los saldos del sistema general de regalías de acuerdo a la información reportada por el ministerio de hacienda así:

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		31 DE DICIEMBRE DE 2020
Asignaciones Directas		12,513,926,612.06
Para Proyectos de Desarrollo Regional Compensación FCR		323,170,034.59
Recursos en el FONPET administrados por el MHCP		6,095,989.09
Incentivo a la producción minera		3,273,093,289.62
Fortalecimiento de secretarías técnicas		103,848,260.00

GRUPO 16 y 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO y BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

Los saldos de la Propiedad Planta y Equipo de la Entidad, no tienen un avalúo técnico, por lo que no ha sido posible su actualización y valuación, sin embargo para la vigencia 2019 se adelantó un proceso de depuración de la mayoría de las cuentas y subcuentas que conforman la PPYE ante el Comité de evaluación y seguimiento contable para entidades del gobierno con lo cual se incluyeron y reclasificaron bienes no detallados con exactitud en el balance y de igual manera se realizó el retiro de bienes que no representaban un bien tangible o recurso controlado por la entidad.

Para la vigencia 2020 el comité de bajas no sesiono, y las actividades quedaron reprogramadas para la vigencia 2021, con el fin de revisar físicamente si existe viabilidad en la revisión de la baja de bienes.

La oficina de almacén no posee un inventario real de los bienes del municipio, al igual que ha presentado falencias en la realización de procesos administrativos y contables del almacén durante las vigencias anteriores, por tal motivo se manejan con base en las responsabilidades otorgadas a los funcionarios y administradores de los bienes.

DETALLE DE CUENTA	SALDO
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	68,525,441,244.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-15,286,782,313.77
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5,277,645,018.65

Las principales variaciones al grupo 16 PPYE corresponden entre otros a los siguientes factores:

1. Se realizó durante la vigencia 2020 el reconocimiento de los predios san Eulogio, el mirador y malabar con destinación ambiental como activo por valor de \$358.474.184.00

2. Se dio reconocimiento como instalación deportiva y recreacional por valor de \$ 857.028.325.98 al polideportivo cubierto del barrio Ospina Pérez en la entrega final del contrato de obra N° 131 de 2018.

El método de depreciación usado es el de Línea Recta conforme a la Circular externa No.11 de 1996 y en cumplimiento del manual de políticas y procedimientos contables, La depreciación se calcula una sola vez al año y se registra en el mes de diciembre con base en la siguiente vida útil probable de activos:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL
Edificaciones	50
Redes, Lineas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de computación	5

El saldo de la cuenta Bienes de Beneficio y uso Público e Históricos y Culturales a diciembre 31 de 2020 presenta el siguiente saldo:

DETALLE DE CUENTA	SALDO
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	13,088,103,360.48
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	37,577,407,695.43
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	51,030,443.85
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-4,614,678,222.23

El saldo de la cuenta Bienes de beneficio y uso Público en construcción, está representado por un saldo inicial en la cuenta auxiliar Pozos sépticos de \$2.419.800.106.00 del cual no se encuentra soporte físico ni magnético, así mismo el convenio N° 088 de 2011 con la sociedad tolimense de ingenieros está pendiente de liquidar por \$230.511.064.00.

Por otra parte, se recibe el avance de la obra del mejoramiento de la vía terciaria que comunica a las veredas Buenavista-tambo por valor total de \$2,469,858,746.00, Colector y Descole de Aguas Lluvias Vda Chenche 1 por valor de \$1,287,887,704.00, Construcción y mejoramiento de la calle 5 Avda Fundadores por valor de \$1,774,400,353.49 y finalmente Mejoramiento calle 12, calle 9 y Cra 7 cto 334 de 2019 por valor de \$1,691,348,440.00

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

Este grupo representa: Los recursos destinados para el Plan de activos para beneficio pos-empleo los cuales posee la entidad en el FONPET administrados por el Ministerio de Hacienda los cuales fueron actualizados a 31 de diciembre de 2020; Los anticipos y avances entregados para cubrir los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de su función estatal de la Entidad. Los Bienes Entregados a Terceros y los Intangibles que son los bienes inmateriales adquiridos por el Ente y finalmente los recursos con destino a la inversión que se encuentran administrados por terceros. Su saldo está representado de la siguiente manera:

DETALLE DE CUENTA	SALDO
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	24,607,010,969.53
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	253,480,664.80
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,518,528,375.26
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	8,532,455,766.56
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	38,012,284.23
DERECHOS EN FIDEICOMISO	1,222,799,451.09
ACTIVOS INTANGIBLES	89,181,994.34
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(85,582,194.34)

El plan de activos para beneficios pos-empleo está representado por los recursos administrados por el ministerio de hacienda y crédito público en el FONPET los cuales a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$24.607.010.969.53 destinados a cubrir el pasivo pensional en cada uno de sus sectores.

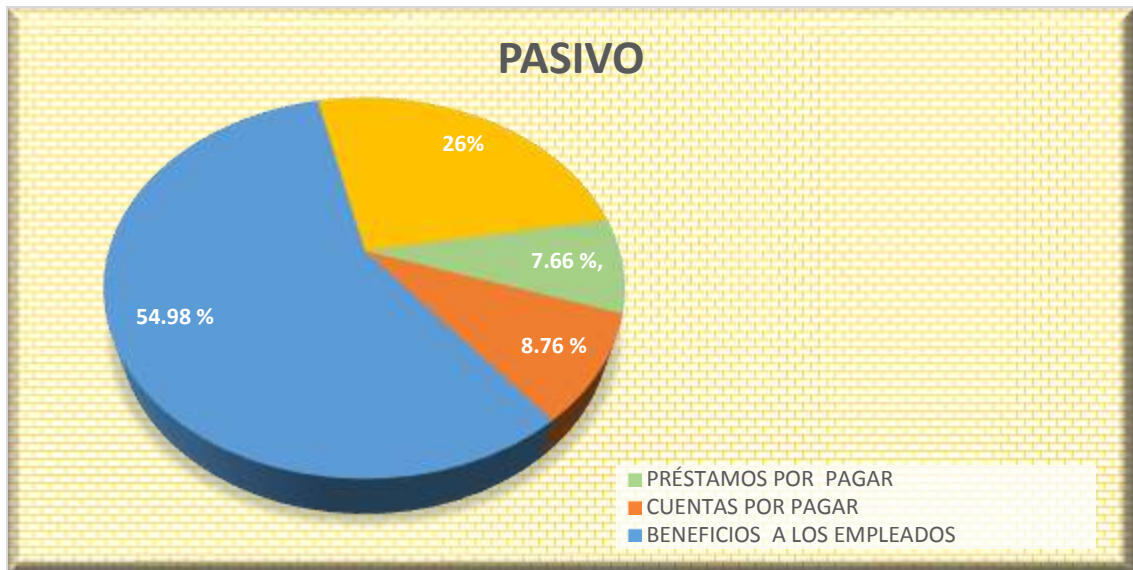
Los anticipos y avances entregados corresponden principalmente a los siguientes contratos:

OBJETO	NUMERO	VALOR
MEJORAMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCION DE COLECTOR Y DESCOLE DE AGUAS LLUVIAS EN LA VEREDA CHENCHE UNO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.	CONTRATO DE OBRA No. 365 DE 2019.	321,971,926.49
MEJORAMIENTO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 8 Y 9, CALLE 9 ENTRE CARRERA 8 Y 9, CARRERA 7 ENTRE CALLE 9 Y 8, CALLE 12 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 3A, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA.	CONTRATO DE OBRA No. 334 DE 2019.	611,516,927.00
CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION.	CONTRATO DE OBRA No. 356 DE 2019.	111,837,144.38

Así mismo hacen parte de este grupo los Derechos en fideicomisos en el Patrimonio Autónomo FIA que administra una fracción de los recursos para Agua potable y Saneamiento Básico provenientes del sistema general de participación los cuales ascienden a \$1.222.799.451.09

Por su parte los intangibles están compuestos por 1) software administrativo y contable Syscafe Plus 2) Software interactivo de licenciamiento Microsoft donado por el ministerio de cultura 3) Software de elaboración de presupuestos y seguimientos de obra 4) El subsistema de enrutamiento y conmutación (sistema de redes y comunicación).

CLASE 2 PASIVOS:



GRUPOS 23-24-25-27-29 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO-CUENTAS POR PAGAR-OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL-PASIVOS ESTIMADOS- OTROS PASIVOS

La Clase –Pasivos- de la Entidad se encuentra conformada por los siguientes grupos con sus siguientes saldos a diciembre 31 de 2020:

GRUPO 23

DETALLE	SALDO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1,913,896,394.00

Este Grupo representa el valor de las acreencias generadas por los actos o contratos que de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la entidad de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos.

En la presente vigencia el municipio de purificación ha cancelado las cuotas correspondiente a los trimestres de 2020, del contrato de empréstito N° 285 con Bancolombia S.A. donde adquirió una deuda pública por valor de \$4.700.000.000.00 con el objetivo de financiar el proyecto social denominado “Construcción De Vivienda Nueva Barrio Santa Librada” a diciembre de 2020 se ha cancelado a capital de \$2.786.103.606,00 presentando un saldo a la fecha de \$1.913.896.394,00

GRUPO 24

DETALLE	SALDO
CUENTAS POR PAGAR	2,187,421,003.87

El saldo de este grupo está representado principalmente por la cuenta 2401 Adquisición de Bienes y servicios, donde se encuentran causados los valores correspondientes a pasivos por suministros de bienes y prestación de servicios que a 31 de diciembre de 2020 no fueron cancelados.

Los subsidios asignados por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo adeudados a PURIFICA ESP ascienden a 31 de diciembre de 2020 a \$191.705.136.00, correspondientes a saldos de la facturación triple A de la

vigencia 2020 y anteriores los cuales deben ser conciliados con la empresa prestadora del servicio, así:

Servicio de acueducto	-109,696,643.43
Servicio de alcantarillado	-9,667,636.00
Servicio de aseo	-72,340,857.34

Para diciembre de 2018 la cuenta administración y prestación de servicios de salud se retiraron saldos de las subcuentas subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones en salud pública según actas N°.010 y 012 de 2018 del Comité de Evaluación y seguimiento contable para entidades del gobierno, lo anterior debido a que los saldos no reflejaban de manera individual un derecho a favor de terceros y de igual manera la secretaria de salud y protección social nos certificó que no se le adeudaba por ningún concepto dinero alguno a estas entidades, razón por la cual se ajustó quedando como saldo a 31 diciembre la suma de \$134.144.159.24, el cual paso a la vigencia 2020.

Además componen la cuentas por pagar las transferencias que a la misma fecha no se hicieron efectivas; por acreedores varios que igualmente no se le canceló por la vigencia de los contratos o servicios prestados al Ente; Retención en la Fuente a pagar en enero de 2021, Por Administración y Prestación de Servicios de Salud que a la fecha de corte tienen contratos vigentes y por Otras Cuentas por Pagar.

GRUPO 25

Los saldos de beneficios a los empleados corresponden principalmente a las cesantías he intereses a cesantías, a cancelar en los primeros meses de la vigencia 2021.

Se actualizo el saldo de los BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES, de acuerdo al valor reportado por el FONPET en la página del ministerio de hacienda a 31 de diciembre de 2018, el cual no ha sido modificado para la vigencia 2020.

Estos pasivos están además representados en su gran mayoría por cuotas partes de pensión adeudadas a Fomprecom, La Gobernación del Tolima, Ministerio De Salud Y Protección Social las cuales ascienden \$147.645.061.00

GRUPO 27

DETALLE	SALDO
LITIGIOS Y DEMANDAS	6,183,135,039.00

Esta cuenta refleja el total de las provisiones para contingencias por litigios y demandas, la cual se actualiza con base en la información reportada por la oficina jurídica y de contratación y refleja el saldo total de las pretensiones en contra del municipio de Purificación a diciembre de 2020.

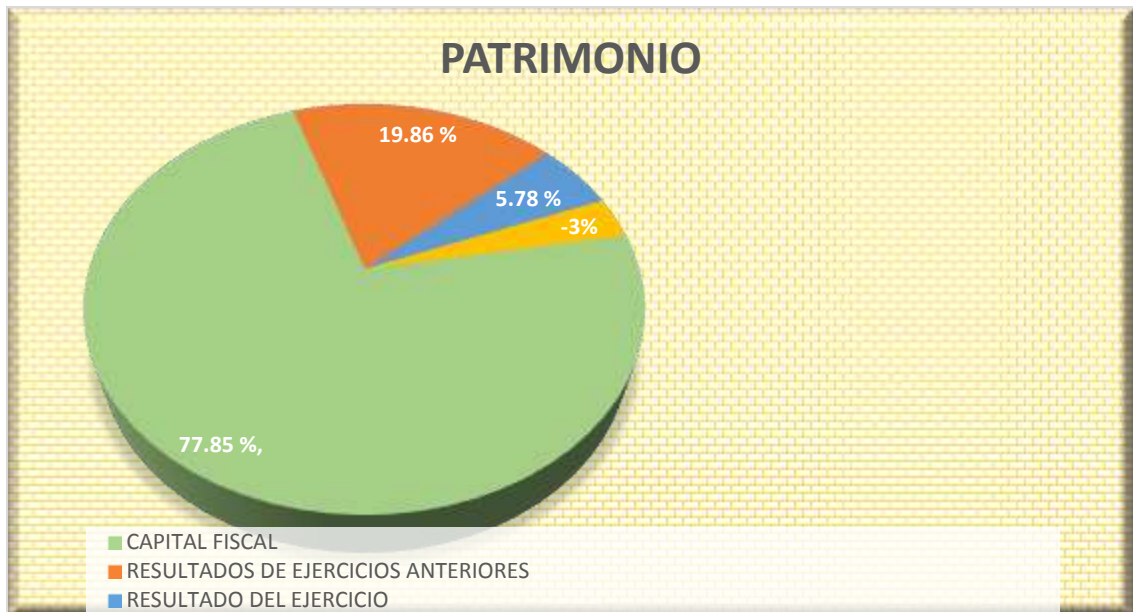
GRUPO 29

DETALLE	SALDO
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	9,014,060.00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	505,049,191.90
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	433,752,000.00
RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	10,818,732.00

Los saldos de este grupo representan principalmente los recaudos por avances y anticipos entregados por terceros para proyectos de vivienda por valor de \$9.014.060.00, así mismo recursos recaudados para un proyecto de vivienda en el fondo llamado FOVISOPURI por valor de \$38.996.912.90 y finalmente recursos recibidos en administración por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS en cumplimiento del convenio N° 1736 de 2020 por valor de \$440.000.000.00 para mejoramiento de la red vial rural.

Por otra parte, tenemos depósitos recibidos en garantía en el proceso de cobro coactivo en contra del AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA por \$433.752.000.00

CLASE 3 PATRIMONIO:



GRUPO 31 HACIENDA PUBLICA

La Entidad posee un Patrimonio representado en todos los bienes utilizados en el desarrollo de su cometido estatal, registrado bajo los principios y criterios definidos en el Marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015. Su saldo refleja las cuentas que representan recursos destinados para el desarrollo del ente Territorial, sus variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de su cometido estatal, los procesos de actualización. Al cierre del periodo su saldo es:

DETALLE	SALDO
CAPITAL FISCAL	110,982,823,616.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,309,467,817.82
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,241,221,283.00
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS	(4,974,015,247.00)

El resultado del ejercicio representa el valor obtenido (utilidad/perdida) por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante la vigencia de 2020, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal. Para la presente vigencia el resultado fue utilidad de \$8.241.221.283.00

El resultado del ejercicio a diciembre de 2020, está representada por una utilidad operacional de \$2.760.907.852,64, producto de un adecuado recaudo de cada uno de los conceptos tributarios como el impuesto predial unificado y el impuesto de industria, comercio y complementarios.

Así mismo se ha registrado el recaudo de las transferencias de cada uno de los programas de la nación, por valor de \$34.578,766,291.93 durante la vigencia.

CLASE 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS:

GRUPOS 41- 44- 48 - 51-53-54 -55 - 58 DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y Gastos se registran según los principios y criterios definidos en el Marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y están representados por los recursos percibidos por el Ente en los diferentes rubros en desarrollo de su objeto social y, los recursos utilizados en la ejecución de su actividad económica. Sus saldos se encuentran distribuidos así:

INGRESOS

OPERACIONALES

DETALLE	SALDO
IMPUESTOS	5,480,279,505.00
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,952,453,090.35

Los ingresos tributarios por impuesto predial reflejan el valor causado correspondiente al derecho del municipio a recaudar por la vigencia 2020, como sujeto activo del impuesto, de acuerdo al sistema de base de datos de contribuyentes de este impuesto "IPUSA" con las rentas por cobrar, a diciembre de 2020 el recaudo de efectivo por impuesto predial vigencia actual asciende a \$1.697.326.038.00 y por vigencias anterior a \$1.435.834.731.00

Los ingresos de impuesto de industria y comercio presentan variaciones significativas con un valor recaudado de \$1.529.563.130.00 a diciembre de 2020 por vigencia actual, \$435.121.911.00 por vigencia anterior y \$3.236.000.00 por concepto de matrículas.

TRANSFERENCIAS

DETALLE SUBCUENTA	SALDO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,531,011,886.00
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	7,853,523,989.25
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11,056,916,818.74
OTRAS TRANSFERENCIAS	3,137,313,597.94

En cuanto a los ingresos por transferencias por el **sistema general de regalías** para la vigencia 2020, por valor de \$7.853.523.989,25 se distribuyen en cada uno de los fondos del nuevo SGR así: asignaciones directas por \$7,030,258,015.00, fondo de compensación regional \$722,011,993.02 y aportes para ahorro pensional FONEPT \$101,253,981.23 durante la vigencia 2019.

Los recursos del **Sistema General de participaciones SGP** por valor de \$12.531.011.886,00) correspondientes a las doce doceavas de 2020 se distribuyen así:

DETALLE SUBCUENTA	SALDO
Participación para salud	6,953,491,403.00
Participación para educación	587,690,711.00
Participación para propósito general	3,374,498,605.00
Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de	43,533,416.00
Programas de alimentación escolar	108,694,102.00
Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena	378,546,710.00
Participación para agua potable y saneamiento básico	1,084,556,939.00

OTRAS TRANSFERENCIAS

Las otras transferencias representan los recursos otorgados al municipio por parte de terceros de carácter privado o entidades de gobierno y están principalmente representados así:

APORTANTE	DETALLE CUENTA	VALOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Para programas de salud	1,083,638,518.71
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Para programas de educación	703,260,536.00
MINISTERIO DE HACIENDA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	Incentivos a la producción minera	416,215,803.23

Los recursos transferidos por el ministerio de educación para la vigencia 2020 por valor de \$ 703.260.536.00 son con destinación específica para programas de alimentación escolar y los recursos de la gobernación del Tolima se utilizan para cubrir los gastos de seguridad social en salud, régimen subsidiado.

OTROS INGRESOS

DETALLE SUBCUENTA	SALDO
FINANCIEROS	3,643,732,744.10
INGRESOS DIVERSOS	323,214.76

Finalmente se registramos ingresos por intereses generados en depósitos en instituciones financieras por \$218.320.992.00, rendimientos sobre recursos entregados en administración por \$3.094.877.777.00 y los rendimientos de los recursos del sistema general de regalías por \$330.513.915.00

GASTOS

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,671,824,742.71
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5,098,896,067.24
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,278,932,920.00
GASTO PÚBLICO SOCIAL	25,102,167,128.85
OTROS GASTOS	1,262,512,703.93

Dentro de los Gastos de Administración encontramos movimientos significativos por los Gastos de Sueldos y Salarios en \$ 1.403.295.108,00 así también se identifican gastos por Honorarios y servicios por \$1.313.291.898,00 donde es de anotar que el gasto mayor es por concepto de Honorarios, por compra de materiales y pagos por Suministros \$97.710.027.00, por pagos de Servicios Públicos \$195.621.137.00, por adquisición de Seguros \$149.881.396.00, Combustibles y Lubricantes \$60.958.937.00 y otros Gastos Generales \$178.815.045.00

Las Inversiones realizadas en Gasto Público Social en la vigencia de 2020, están representadas así:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO
EDUCACIÓN	402,915,759.00
SALUD	19,381,051,974.49
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,209,726,886.84
CULTURA	72,066,666.00
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	2,929,465,273.52
MEDIO AMBIENTE	223,971,246.00
SUBSIDIOS ASIGNADOS	882,969,323.00

Estas inversiones son financiadas principalmente con los recursos transferidos por el sistema general de participación y el sistema general de regalías, los cuales vienen con destinación específica para estos sectores.

Por otra parte, el municipio de Purificación durante la vigencia 2020 destino de forma extraordinaria recursos para afrontar la pandemia mundial de covid-19, por tal motivo relacionamos a continuación las partidas más importantes:

NIT	TERCERO	OBJETO	VALOR
890705018	SIERRA PINEDA S.A.S.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO PEDECEDEROS DE PRIMERA NECESIDAD CON DESTINO A LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES PARA LA MITIGACION DE LOS EFECTOS GENERADOS POR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AISLAMIENTO PARA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA	894,150,000.00
890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TOLIMA, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE PERMITA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID 19	510,087,680.00
93395601	CULMA MEJIA JHON ROBINSON	ADQUISICION DE EQUIPOS, ELEMENTOS BIOMEDICOS, PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN, CON EL FIN DE EVITAR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACION DEL COVID-19, EN LA ESE LOCAL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y DEMAS ENTIDADES E INDITITUIONES QUE ATIENDEN POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE	314,647,121.00

Igualmente, los saldos reflejan en su cuenta otros gastos valores significativos principalmente por el pago de los intereses a razón de \$132.568.001.00 en cumplimiento al contrato de empréstito N° 285 con Bancolombia S.A



DAVID ANDRES GUALTERO RAMOS
Profesional Universitario Grado 05 Código 219
Contador Público T.P. 171009-T